

En conclusión, Berti nos ofrece un estimulante y valioso texto, abierto a ulteriores profundizaciones, que juzgamos de obligada lectura para filósofos. Este texto, además, nos parece una considerable muestra de la renovación historiográfica en los estudios de ambos autores.

J. M. L. Molina-Niñirola. Universidad de Murcia
josemiguel.lopez5@um.es

BUTLER, BRIAN

Democratic Experimentalism, Rodopi, New York, 2012, 301 pp.

Brian Butler, uno de los autores contemporáneos más importantes de la teoría política pragmatista, recoge en este libro interesantes artículos que aclaran y extraen algunas de las consecuencias del experimentalismo democrático, subrayando su vinculación con las instituciones sociales y políticas.

Los dos primeros artículos ofrecen propuestas democráticas experimentales desde el pragmatismo. William, H. Simon en *The Institutional Configuration of Deweyan Democracy*, sostiene que en el ámbito empresarial se están desarrollando prácticas que encarnan algunos de las ideas claves de los preceptos democráticos de Dewey y que serían muy útiles si se aplicasen al proceder político, a saber: la revisión de las normas a través de la práctica en un continuo proceso de aprendizaje; la coordinación de procedimientos comunes con prácticas diversas y la toma de decisiones por consenso. Este tipo de prácticas han ocurrido al margen del renovado interés por el pragmatismo de Dewey, pero pueden complementarlo. Afirma Simón: “analizar la teoría a la luz de las prácticas innovadoras, da credibilidad a la teoría” (p. 6) al tiempo que el pragmatismo de Dewey, señala, “es una valiosa ayuda para discernir y atrapar su potencial democrático” (p. 31). En *Dewey, Democracy and Democratic Experimentalism* Charles Sabel aboga por una reforma democrática que suponga la interacción entre las instituciones encargadas de di-

señar las leyes y las dedicadas a ejecutarlas. En esta dirección, recoge prácticas en la Unión Europea y Estados Unidos que permiten reinterpretar el ideal democrático orientándolo hacia una democracia más experimental y participativa.

Los cuatro artículos siguientes aclaran algunos aspectos del experimentalismo democrático. En *What Would John Dewey Say about Deliberative Democracy and Democratic Experimentalism?*, Gregory Pappas señala las diferencias entre la democracia deliberativa, el experimentalismo democrático y la interpretación deweyana de la democracia. Mientras la democracia experimental prima la reforma institucional, Dewey priorizaba la formación de un carácter con las virtudes que permiten las relaciones cooperativas características de la democracia. Barry Allen en *Experiments in Democracy* señala que Sabel y Dorf tienen una interpretación estrecha y peligrosa de lo que significa experimental. Siguiendo el trabajo de Bruno Latour, Allen considera que el aspecto más importante de un experimento es que cambia y transforma aquello con lo que interactúa. Shane J. Ralston en *Dewey and Hayek on Democratic Experimentalism* afirma que aunque Dorf y Sabel reconocen su deuda con Dewey, no dan importancia al trabajo de Hayek, lo que limita su planteamiento. Ralston subraya que un análisis combinado del planteamiento político de Dewey y Hayek revela alguno de los errores del experimentalismo democrático de Sabel y Dorf, al tiempo que permite formular un modelo teórico que puede extenderse a otras áreas de la investigación política. En *Dewey's "Democracy without Politics": On the Failures of Liberalism and the Frustrations of Experimentalism* Michael A. Wilkinson argumenta que si bien Dewey criticó el individualismo de la teoría política liberal y el consecuente holismo del mercado, ni Dewey ni sus seguidores contemporáneos ofrecen maneras concretas de resistir a esas patologías del capitalismo moderno ni explican el significado del poder y de la acción política.

Los artículos de Amy J. Cohen: *Producing Publics: Dewey, Democratic Experimentalism, and the Idea of Communication*, y Chris Ansell: *What is a "Democratic Experiment"?* clarifican aspectos de la democracia experimental. Cohen subraya que la comunicación para Dewey permite la constitución del público, a diferencia de otras propuestas que la identifican con la negociación. El experimenta-

lismo democrático, sin caer en este reduccionismo, limita el alcance normativo de la comunicación en la propuesta deweyana. Ansell contrapone la interpretación del experimento centrada en la verificación, con la interpretación deweyana basada en la cooperación. La investigación científica ofrece un modelo de cooperación desde el que elaborar una visión más amplia y creativa de la experimentación democrática.

Los siguientes artículos están dirigidos más específicamente al terreno legal. En *Experimental Pragmatism in the Third Globalization*, Justin Desaultes-Stein ofrece una descripción del experimentalismo democrático situándolo en la narrativa de las “Three Globalizations of Law and Legal Thought” de Duncan Kennedy. Considera el experimentalismo democrático de Sabel y Simon como una muestra de un “penetrante y desencantado liberalismo” (p. 201) de la tercera globalización de la ley. En *Reasons as Experiments: Judgment and Justification in the “Hard Look”*, Jamison Colburn señala que la teoría jurídica contemporánea acentúa “la mirada fría” de quien aplica la ley, que consiste en evitar la arbitrariedad deduciendo su decisión de una norma jurídica previamente establecida por las cortes al margen de las influencias del contexto. Esta interpretación descansa en supuestos acerca del agente y de la formulación de la ley que perpetúan la dicotomía entre hechos y valores, ciencia y política, juicios y justificación. Frente a estos dualismos y siguiendo al experimentalismo democrático, Colburn señala que las cortes deberían establecer cauces que permitieran a los que aplican la ley aprender de sus prácticas. En el ensayo: *Law as a Democratic Means: The Pragmatic Jurisprudence of Democratic Experimentalism*, Brian Butler ofrece una interpretación de la ley basada en el experimentalismo democrático de Dorf y Sabel. Subraya que la ley es un medio democrático destinado al crecimiento democrático de la sociedad. Mark Tushnet en *Reflections on Democratic Experimentalism in the Progressive Tradition* indica que el experimentalismo democrático se entiende mejor conectándolo genealógicamente al pragmatismo como la última expresión del paradigma progresista. El experimentalismo democrático ofrece soluciones a los problemas con los que se enfrenta actualmente la administración legal tales como la globalización, el multiculturalismo y el desarrollo tecnológico. Una

cuestión importante para Tushnet es que pueda conectarse con un movimiento político dinámico.

Los siguientes artículos se centran en las posibilidades futuras que ofrece la democracia experimental. En *Could the Occupy Movement Become the Realization of Democratic Experimentalism's Aspiration for Pragmatic Politics?* Michael C. Dorf señala que el *Occupy Movement* en Estados Unidos lucha por el empoderamiento de los ciudadanos frente al poder de las élites. Sugiere una alianza entre este movimiento y el experimentalismo democrático. James Bohman propone en *Democratic Experimentalism: From Self-Legislation to Self-Determination* el paso de una democracia basada en la autolegislación en un espacio nacional al autogobierno como respuesta a las nuevas condiciones políticas transnacionales. Presenta lo que denomina un “mínimo democrático”, que consiste en la participación institucional de los individuos con el fin de protegerse de la dominación. En *On Democratic Experimentalism: Toward a Culture of Love and Non-Violence*, Lenart Škof relaciona el trabajo de Richard Rorty, Luce Irigaray y John Dewey en el proyecto común de crear una política democrática experimental y no violenta basada en relaciones de amor.

Finalmente, Keya Maitra encuentra en la Constitución india un precedente histórico del experimentalismo democrático. En *Ambedkar and the Constitution of India: A Deweyan Experiment* evidencia que el énfasis de Ambedkar, jefe del Comité de Redacción de la Constitución, en la creación de un público inclusivo y en la experimentación, tiene antecedentes deweyanos.

A través de las aportaciones de estos ensayos, el libro editado por Butler analiza una de las corrientes más importantes de la teoría política actual: el experimentalismo democrático, señalando sus posibilidades y sus límites. El experimentalismo democrático subraya un aspecto básico de la teoría democrática pragmatista: su carácter experimental. Desde esta perspectiva, estos ensayos ofrecen una cuidadosa atención de las prácticas políticas e institucionales y ofrecen propuestas concretas para su transformación.

Marta Vaamonde. IES Brianda de Mendoza
mvg@terra.com